



FECHA:	Tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).
--------	---

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00081-00
REFERENCIA	Verbal Sumario Reivindicatorio
DEMANDANTE	Mauricio Cheyne Bonilla
DEMANDADO	Delmard Veronica Francis Bowie

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señor Jueza, con el proceso Reivindicatorio de la referencia, de los memoriales presentados por el Dr. ALIRIO HERNANDO SANCHEZ GARZÓN, en representación del demandado Vincenzo Antona, a través de los cuales aporta poder para actuar y contestación a la demanda. Asimismo, dejo constancia que el memorial que solicita reconocimiento de personería jurídica fue presentado antes de la notificación de la curadora <i>ad litem</i> nombrada dentro del presente asunto, quien, además no contestó dentro del término concedido. Finalmente, dejo constancia de los memoriales de impulso procesal presentados por el doctor Sánchez Garzon y por el apoderado de la parte actora.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA



Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae1146a8106d681b0e26b2a2e8c74f0c2686c98a86e7cfaecb5d1a2041f5bdf**

Documento generado en 03/05/2024 05:04:27 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>